

FALLO DE LICITACIÓN

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 43 de su Reglamento; así como el Capítulo XI, Cláusula Trigésima de las Bases de este Procedimiento; se procede a la elaboración del Fallo correspondiente a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/SECESP/016/2024, para la adquisición de "Vehículos y Equipo Terrestre".

Fallo de Licitación.

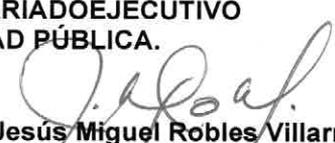
De conformidad con lo establecido por el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como lo establecido por en la Cláusula Trigésima de las bases del presente procedimiento, se anexa al presente documento el dictamen de las propuestas técnico y económicas, quedando de la siguiente manera:

Partida	Propuesta	Subtotal antes de I.V.A.
1	Blindajes Urbanos S.A. de C.V.	\$ 5,844,827.59
	Total:	\$ 5,844,827.59

Los precios antes descritos son completamente en moneda nacional, antes de I.V.A. La fecha para la firma de los contratos de conformidad con lo establecido por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el Capítulo XII Cláusula Trigésima Primera de las Bases del presente Procedimiento de Licitación se comunicará a los participantes que resulten adjudicados dentro de los primeros 10 (DIEZ) días naturales a partir de la publicación de este fallo.

ATENTAMENTE. –
DURANGO, DGO., A 26 DE DICIEMBRE DEL 2024.

C.P. NADIA ISABEL RÍOS SOTO.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.



Lic. Jesús Miguel Robles Villarreal
Coordinador de Adquisiciones y
Licitaciones del SECESP.
Encargado de Revisión de
Proposiciones Técnica y Económica.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades. Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.

APERTURA DE PROPUESTAS

De conformidad con el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, en relación con los Artículos 40 y las Fracciones I y IV del Artículo 41 de su Reglamento, así como el Capítulo VIII, Cláusula Vigésima, Vigésima Primera y Vigésima Segunda de las Bases de la presente Licitación Pública, se celebra el presente acto de Apertura de Proposiciones Técnica y Económica.

Siendo las 12:00 horas, del 26 de diciembre del 2024, y reunidos en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango en Calle Patria Libre Número 435 del Fraccionamiento Domingo Arrieta C.P. 34180 de esta Ciudad de Durango, Dgo, se celebra el presente acto correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/SECESP/016/2024, relativa a la adquisición de "Vehículos y Equipo Terrestre", intervienen por parte de la Convocante el Lic. Felipe Alejandro Quiriarte Guerrero, Director Jurídico y de Normatividad del SECESP, el Encargado Responsable de este Acto Lic. Jesús Miguel Robles Villarreal, Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP; el Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda Auxiliar de Licitaciones del SECESP;; el Representante de la Contraloría del Estado Lic. Refugio Netzahualcóyotl Cardona Chávez; y/o las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce.

Se procede a la Recepción de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnico-económicas; de los participantes inscritos a este concurso de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se procede a la apertura de las propuestas recibidas verificándose cuantitativamente el contenido de los documentos requeridos en las bases de esta Licitación, las cuales quedaron de la siguiente manera:

Participante	Propuesta
BLINDAJES URBANOS S.A. DE C.V.	Se acepta propuesta para su análisis
DEINAP S.A. DE C.V.	No se acepta propuesta.

Dando continuidad al Acto y de la anterior revisión cuantitativa, del participante DEINAP S.A. de C.V., no presenta la Garantía solicitada en el punto número 2 de la Propuesta económica solicitada en la Cláusula Décima Novena de las bases en este procedimiento por lo que se desecha su propuesta;; así mismo del participante Blindajes Urbanos S.A. de C.V., se aprecia que la propuesta Técnica – Económica presentada en forma general contiene los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se procede a registrar su propuesta económica para lo cual se da lectura en voz alta al importe sin incluir el I.V.A., de la propuesta económica del licitante quedando de la siguiente manera:

Partida	BLINDAJES URBANOS S.A. DE C.V.
1	\$ 5,844,827.59
Total:	\$ 5,844,827.59

Acto continuo, se solicita a los participantes el tener a bien rubricar el contenido técnico y económico de las propuestas presentadas, o bien designar a un representante común de conformidad con lo establecido por la Fracción II del Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

Queda asentado que, por así acordarlo entre los participantes, quien lo hará será el representante legal de la empresa Blindajes Urbanos S.A. de C.V., y en representación de la Convocante, lo hará el Lic. Jesús Miguel Robles Villarreal Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP, rubricando lo referente al anexo 1 A y Anexo 2 de los participantes.



Patria Libre No. 435 Fracc Domingo Arrieta

C.P. 34180 Durango, Dgo.

Tel. 618 824 74 72 / 618 824 74 73

secesp@durango.gob.mx

Propuesta Económica:

Solicitado en Bases	BLINDAJES URBANOS S.A. DE C.V.	DEINAP S.A. DE C.V.
1. Describir en forma detallada el importe de los bienes por partida completa, hasta en dos dígitos de centavos, apegándose estrictamente al formato señalado como Anexo 2.	Si cumple	Si cumple
2. Garantía solicitada en la cláusula DÉCIMA (Anexo 5).	Si cumple	No cumple
3. Carta compromiso acerca del tiempo y la forma de entrega. (Formato libre)	Si cumple	
4. Carta solicitada en la cláusula QUINTA donde el licitante se compromete a sostener los precios propuestos durante 30 días hábiles, señalando adicionalmente bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado y que se obliga a mantener en estricta confidencialidad toda la información y requisitos establecidos en las presentes Bases.	Si cumple	
5. Carta donde indique nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.	Si cumple	

propuestas económicas de los licitantes:

Partida	BLINDAJES URBANOS S.A. DE C.V.
1	\$ 5,844,827.59
Total:	\$ 5,844,827.59

Del análisis cualitativo realizado a la documentación técnica y económica presentada por el participante que cumplió con los requisitos solicitados en bases se determinó lo siguiente:

PRIMERO. - Propuesta Técnica – Económica de la empresa **Blindajes Urbanos S.A. de C.V.**, realizó propuesta para la partida 1 en este procedimiento, las características de los bienes ofertados cumplen con todo lo solicitado en bases del presente procedimiento, y se encuentra dentro del presupuesto establecido por la convocante para su adjudicación, por lo que se le adjudica, siendo revisadas las características de conformidad con lo establecido por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como la Cláusula Vigésima Sexta de las Bases de esta convocatoria.

SEGUNDO. - Propuesta Técnica – Económica de la empresa **DEINAP S.A. de C.V.**, la propuesta del participante fue rechazada toda vez que no cumplió con el requisito número 2 (Dos) de la propuesta económica, solicitado en la Cláusula Décima Novena de las bases en el presente procedimiento, por tal motivo es que su propuesta se desecha de conformidad con lo establecido con la Cláusula Vigésima Novena de las bases en el presente procedimiento.

Durango, Dgo., a 26 de diciembre del 2024


C.P. Nadia Isabel Ríos Soto.
Directora Administrativa del SECESP.

Por la Convocante:


Lic. Jesús Miguel Robles Villarreal
Coordinador de Adquisiciones y
Licitaciones del SECESP.
Encargado de Revisión de Proposiciones
Técnica y Económica.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.
El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.